# RV: Orientaciones recepción e ingreso al inventario ICBF de Dotación adquirida por la Alcaldía- Regional Arauca

## Kelly Patricia Montero Avila

mié 16/01/2019 6:49 p.m.

Bandeja de entrada

Para:Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (459 KB)

Acta 02 Comite de Bienes.docx;

#### Paula buena noche.

Me permito remitir para su firma Acta de Comité de Bienes, agradezco tomar al firma de Ana Lorena y enviar escaneada la ultima hoja

## **Kelly Patricia Montero Avila**

Profesional Especializado Grupo Asistencia Tecnica ICBF Regional Arauca Carrera 21 No 1 – 24 Fundadores Tel (57-1) 437 76 30 Ext. 700000

Celular: 3133901337

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado el: miércoles, 16 de enero de 2019 12:09 p.m.

Para: Kelly Patricia Montero Avila < KELLY.MONTERO@icbf.gov.co>; Carmenza Vargas Quintero

<Carmenza.Vargas@icbf.gov.co>

CC: Yesid Rojas Cepeda <Yesid.Rojas@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Pimiento Mujica <Sandra.Pimiento@icbf.gov.co>; Bibian Milagros Walteros Torrealba <Bibian.Walteros@icbf.gov.co>; Heidy Carolina Arias Romero <Heidy.Arias@icbf.gov.co>; manycol08@hotmail.com; Jaime Andres Silva Ortega <Jaime.Silva@icbf.gov.co>; Ana Lorena Carvajal Castillo <Ana.CarvajalC@icbf.gov.co>

Asunto: Orientaciones recepción e ingreso al inventario ICBF de Dotación adquirida por la Alcaldía- Regional Arauca

Importancia: Alta

Cordial saludo

Teniendo en cuenta nuestra reunión/llamada del día de hoy 16 de enero y dado que se entregarán los bienes de dotación adquiridos por la Alcaldía Municipal a través de Convenio Interadministrativo, cuyo trámite ya está en curso y sólo falta la revisión jurídica de la Regional ICBF y firmas, a continuación resumo las orientaciones aplicables a la recepción de los elementos en este caso:

Para la recepción por parte del ICBF de los bienes adquiridos o entregados en el marco de Convenios interadministrativos establecidos entre los Entes Territoriales y las Direcciones Regionales ICBF, se deben seguir las orientaciones consignadas en el documento Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral v4, a partir de la pág.20-Adquisición de dotaciones en el marco de Convenios Interadministrativos; específicamente en las actividades 5, 6 y 7, (se adjunta archivo .pdf con las orientaciones)

Se recuerda que el documento de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral en su última versión y sus formatos, debe ser descargados del portal ICBF en la siguiente ruta:

https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia

- Quía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v4
  - o 🖺 F1.G10.PP Formato Cuadro Comparativo de Cotizaciones y Ofertas -EAS- v1

m F2.G10.PP Formato de Identificación de Necesidades de Dotación v1

F2.G10.PP

M F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1

F3.G10.PP

M F4.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Contratos de Aporte v1.

M F5.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Convenios v1

F5.G10.PP

M F6.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Entes Territoriales v1

F6.G10.PP

o 🛅 F7.G10.PP Formato Seguimiento Contratación Ejecución de Dotaciones v1

F7.G10.PP

M F8.G10.PP Formato Solicitud Información para Mínimos Requeridos de Dotación v1.

F8.G10.PP

Desde el Equipo de Infraestructura y Dotaciones, quedamos atentos a acompañarlos en este proceso y atender cualquier inquietud al respecto.

Feliz día.

#### Paula Andrea Ospina Patiño

Contratista Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 31 29

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>

De: Kelly Patricia Montero Avila

Enviado: martes, 15 de enero de 2019 2:14 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino

Cc: Carmenza Vargas Quintero; Yesid Rojas Cepeda; Sandra Patricia Pimiento Mujica; Bibian Milagros Walteros Torrealba

Asunto: RV: Orientaciones entrega al ICBF de Dotación adquirida por la Alcaldía- Regional Arauca

Buenas tarde Paula.

Le envió comunicación allegada por la Alcaldia municipal respecto a la entrega de dotación para los servicios de primera infancia. Considerando que se insiste en una entrega a través de convenio interadministrativo, solicito se brinden las orientaciones del caso.

Adjunto proyección del convenio y estudios previos presentados por la administración municipal para firma y validación.

### **Kelly Patricia Montero Avila**

Profesional Especializado Grupo Asistencia Tecnica ICBF Regional Arauca Carrera 21 No 1 – 24 Fundadores Tel (57-1) 437 76 30 Ext. 700000 Celular: 3133901337

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 12:25 p.m.

Para: Kelly Patricia Montero Avila < <a href="mailto:KELLY.MONTERO@icbf.gov.co">KELLY.MONTERO@icbf.gov.co</a>; Beatriz Fiallo Martinez < <a href="mailto:Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co">Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co</a>; Yesid

Rojas Cepeda < <a href="mailto:Yesid.Rojas@icbf.gov.co">Yesid.Rojas@icbf.gov.co</a>; Bibian Milagros Walteros Torrealba < <a href="mailto:Bibian.Walteros@icbf.gov.co">Bibian.Walteros@icbf.gov.co</a>

**CC:** Santiago Molina Alvarez < <a href="mailto:Santiago.Molina@icbf.gov.co">Santiago.Molina@icbf.gov.co</a>; Heidy Carolina Arias Romero < <a href="mailto:Heidy.Arias@icbf.gov.co">Heidy Carolina Arias Romero <a href="mailto:Heidy.Arias@icbf.gov.co">Heidy.Arias@icbf.gov.co</a>; Jaime Andres Silva Ortega < <a href="mailto:Jaime.Silva@icbf.gov.co">Jaime.Silva@icbf.gov.co</a>; Jaime Andres Silva Ortega < <a href="mailto:Jaime.Silva@icbf.gov.co">Jaime.Silva@icbf.gov.co</a>; Jaime Andres Silva Ortega < <a href="mailto:Jaime.Silva@icbf.gov.co">Jaime.Silva@icbf.gov.co</a>)

Asunto: Orientaciones entrega al ICBF de Dotación adquirida por la Alcaldía- Regional Arauca

Importancia: Alta

Cordial saludo

Con respecto a sus inquietudes respecto a la dotación adquirida por la alcaldía de Arauca, atentamente damos respuesta

1. Existe un procedimiento para la recepción y distribución de mercancías entregadas por transferencia de dominio a título gratuito?

Si, el procedimiento aplicable es el *P7.SA Procedimiento Ingreso de Bienes Muebles al Almacén,* el cual se encuentra publicado en la intranet ICBF en la siguiente ruta: <a href="https://intranet.icbf.gov.co/apoyo/servicios-administrativos">https://intranet.icbf.gov.co/apoyo/servicios-administrativos</a>, y desde la Dirección de Primera infancia, en el documento *Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral v4, se han incluido las orientaciones paso a paso en este tipo de casos (ver pag.23-Adquisición de dotaciones con recursos propios de los Entes Territoriales, CONPES o del Sistema General de Regalías).* 

2.Es viable que la administración municipal entregue los elementos mediante un convenio interadministrativo? En caso de ser afirmativa la respuesta cuales serían las condiciones del convenio?

Es recomendable recibir los elementos de dotación por transferencia de dominio de bienes, mediante Acto administrativo o resolución motivada y seguir el *P7.SA Procedimiento Ingreso de Bienes Muebles al Almacén*.

A continuación se resumen las orientaciones aplicables:

 Solicitar al Ente Territorial documento en el que quede expresa su voluntad de realizar la transferencia de dominio -no donación- de los bienes al ICBF (acto administrativo o resolución motivada, firmado por la Alcaldía municipal) y entregar al ICBF los demás documentos requeridos para dar inicio al P7.SA Procedimiento de ingreso de bienes muebles al Almacén, definido por el ICBF.

Se adjunta ejemplo de resolución motivada (ejemplo: Resolucion\_TransferenciaDominioLocSantafe.pdf).

 La Regional ICBF y el Centro zonal y/o los supervisores de los contratos de aporte a los que correspondan las UDS que recibirán la dotación, deben verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas de cada uno de los elementos, de acuerdo con la *Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral, en su última versión.* 

- En el caso que algunos elementos presentados en el documento de transferencia, no cumplan con las especificaciones mínimas de la Guía, la Regional ICBF debe emitir a la alcaldía documento de observaciones, para que sea modificado el Acto Administrativo o resolución motivada y no se incluyan dichos elementos en la transferencia de dominio.
- En caso que se presenten en el documento de transferencia de dominio, elementos que no están contemplados en la *Guía orientadora para la compra de la dotación,* la Regional ICBF debe evaluar su pertinencia, su relación con el Plan Pedagógico de las unidades de servicio, las condiciones particulares de la atención en territorio y emitir aval de la aceptación o no de su transferencia con las debidas argumentaciones, en Acta firmada por al Dirección Regional, la supervisión de los contratos de aporte y las EAS beneficiarias.
- Realizado el ingreso de estos bienes al inventario ICBF, deberán ser asignados a las EAS y UDS que correspondan (con acta de entrega), en el marco del contrato de aporte vigente y las EAS deberán cumplir con sus obligaciones contractuales de administración y custodia.
- Se bebe mantener actualizado por parte de las EAS y la Supervisión de contratos de aporte el inventario de las UDS, empleando para ello el f3.g10.pp\_formato\_inventario\_de\_dotaciones, de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral.

Se recuerda que el documento de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral en su última versión y sus formatos, debe ser descargados del portal ICBF en la siguiente ruta:

https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia

- Quía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v4
   G10.PP

  - F1.G10.PP
  - F2.G10.PP Formato de Identificación de Necesidades de Dotación v1
  - F2.G10.PP
  - M F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1
  - F3.G10.PP
  - F4.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Contratos de Aporte v1 F4.G10.PP
  - F5.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Convenios v1
     F5.G10.PP
  - o ☐ F6.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Entes Territoriales v1
  - F7.G10.PP Formato Seguimiento Contratación Ejecución de Dotaciones v1
  - M F8.G10.PP Formato Solicitud Información para Mínimos Requeridos de Dotación v1 F8.G10.PP

Desde el Equipo de Dotaciones (<u>paula.ospina@icbf.gov.co</u> y <u>jaime.silva@icbf.gov.co</u>), quedamos atentos a acompañarlos en este proceso y atender cualquier inquietud.

Feliz día.

#### Paula Andrea Ospina Patiño

**Dotaciones** 

Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

tel: 4377630 Ext.: 101130

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Heidy Carolina Arias Romero

Enviado: viernes, 11 de enero de 2019 11:08 a.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino Asunto: RV: ALCALDIA - DONACION

PTI

HEIDY CAROLINA ARIAS ROMERO Oficina de Cooperación y Convenios ICBF Sede de la Dirección General Av. Cra.68 N.64 C-75- Bogotá Tel: 4377630 ext. 100026/3152870208









De: Kelly Patricia Montero Avila

Enviado el: miércoles, 09 de enero de 2019 6:23 p.m.

Para: Santiago Molina Alvarez < Santiago. Molina@icbf.gov.co >

**CC:** Beatriz Fiallo Martinez <<u>Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co</u>>; Yesid Rojas Cepeda <<u>Yesid.Rojas@icbf.gov.co</u>>; Heidy Carolina Arias Romero <<u>Heidy.Arias@icbf.gov.co</u>>; Bibian Milagros Walteros Torrealba <<u>Bibian.Walteros@icbf.gov.co</u>>

Asunto: RV: ALCALDIA - DONACION

Buena tarde Santiago.

Me permito solicitar su orientación respecto a la intensión de donación que realizo la Alcaldia Municipal de Arauca el 7 de diciembre en la que remite la descripción de los elementos adquiridos, cantidades y valores, además requerir el certificado de donación.

Según nos han orientado desde su oficina, la donación no aplica entre entidades del estado, por lo que se sugirió a la administración municipal realizar la entrega a través de una trasferencia de dominio a título gratuito; sin embargo el día 13 de diciembre se recibió una segunda comunicación en la que refieren estar elaborando un convenio interadministrativo para la entrega de los bienes.

Desde la regional ya se realizó la visita de inspección ocular verificando que los elementos cumplen con las condiciones técnicas para los servicios de Primera Infancia, se cuenta con aval técnico de la Direccion de Primera Infancia y también se realizó el plan de distribución (lo anterior con base al procedimiento recepción y distribución de mercancías donadas P14.S.A Versión 1), sin embargo requerimos se aclare:

- 1. Existe un procedimiento para la recepción y distribución de mercancías entregadas por transferencia de dominio a título gratuito?
- 2. Es viable que la administración municipal entregue los elementos mediante un convenio interadministrativo? En caso de ser afirmativa la respuesta cuales serían las condiciones del convenio?

Agradezco su atención y pronta respuesta.



-- 1376-8100-

Arauca: 03 de Diciembre del 2018

Senores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Oficina de Cooperación y Convenios
Camera 21 # 1-24 SUR B: Fundadores

STATE OF LIBITA

Cordial saludo:

La Administración Municipal a través del señor alcade BENJAMIN SOCADAGUI CERMERIO, ha decidido adherine a las iniciativas de Responsabilidad social empresanal promovidas por el instatudo Colombiano de litenetar Familiar, con el fin de generar acciones en beneficio de los niños, mínas y adolescentes del ICBF.

En este sentido, me permito informar que la Administración Municipal, ha decidido realizar una donación de materiales y equipos para loctalecer las acciones que promueven y grantifia de derechos de atención de los nifas y nifas de la primera infancia del Municipio de Ansuca, por valor de 3 459 061 500, indiudo IVA, Para el propositos amba desono relaciono la donación de los siguientes elementos con destino a la siguiente dependencia:

HOGARES COMUNITARIOS -ICBF-ASOMIN

| ITEM | DESCRIPCION   | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR           | VALOR TOTAL      |
|------|---|--------|----------|-----------------|------------------|
| 1    | Corchoneta para Girrinasios - Ludotecas Medidas 65 x 150 x 10 cms Elapumo Rosada, Forro impermendes de alta surseión con cromaliera | UNIDAD | 41       | \$ 170,000.00   | \$ 8, 160,000 00 |
| 2    | TV DE 32 " amart tv , full<br>frit. 2 puertos hern; 1<br>poerto usit; with  | UNIDAD | 12       | \$ 1,250,000.00 | \$ 15,000,000.00 |
| 5    | BLU RAY 3D, USB. HDMI;<br>RJ 45   | UNIDAD | 12       | \$ 387,500.00   | \$ 4,880,000.00  |

Commo Administração o Marcia qual Assauly (CAM). Camera 24 como 18 y 201 90X y 75 000 10 to Notes proteira Nocional de 1000 97751. NOTE debiante descriptor descriptor como apreta de tentro de la CAMP. Commo apreta de tentro de la CAMP.







Así mismo, nos permitimos solicitar el respectivo certificado de la donación donde conste el valor de la contribución y la descripción de la misma, de igual forma solicitamos la inspección ocular de los elementos descritos.

Atentamente.

Fa Jundes Cathelas B MARIA LOURDES CASTELLANOS BELTRAN Secretaria de Gobierno Municipal

Comm. Advancement of Muscolpel Arquire (ICAN Corners 24 enter #1 y 26. PEAX (1) BEX1516 Librar german Nacional, 41 BERRS 97794 (VEN. emisch attains 420.00 Corner germannoolle amount attends atm an Coding point! \$15999





5-1417-8100-

Arauca: 11 de Diciembre del 2018

Señores INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Oficina de Cooperación y Convenios Camera 21 #1-24 SUR (8 Fundadores MESONA MESONA AND PORT AND POR

Cordial saludo

La Administración Municipal el día 3 del mes dicembre envo carta de intención a través del señor alcade BENJAMAN SOCIADUR CERNERIO, con el fin de entregar en denación unos tienes muscles por medio de convenio interastimistratativo.

De acuerdo a lo anterior queremos manifestarle que ta administración municipal ya realizo los estudio previos y el analisis del sector para asi poder proyectar el convenio interadiministrativa, de igual forma le solicitamos de carácter urgente se nos de respuesta a la carta de interción, se realice la inspección ocular de los bienes que fueron relacionados y de igual forma se allegue el decreto de nombranianho, acta de posesión, y acta que acredite la capacidad para suscribir el convenio interadministrativo.

Les agradezco su colaboración y pronta respuesta

Atentamente

MARIA COUNTY CASTELLANDS BELTRAN

Printed Maryley ( Maryley

Como se oberva

# **Kelly Patricia Montero Avila**

Profesional Especializado Grupo Asistencia Tecnica ICBF Regional Arauca Carrera 21 No 1 – 24 Fundadores Tel (57-1) 437 76 30 Ext. 700000

Celular: 3133901337

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









De: Kelly Patricia Montero Avila

Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2018 7:22 p.m.

Para: Heidy Carolina Arias Romero < Heidy. Arias@icbf.gov.co >

CC: Beatriz Fiallo Martinez < Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co >

Asunto: RV: ALCALDIA - DONACION

Apreciada Heidy buena noche.

Me permito remitir oficio recibido el día 7 de diciembre en el que la Alcaldia de Arauca manifiesta la intención de entregar en donación materiales y equipos para los servicios de Primera Infancia; así mismo al final del oficio se encuentra la solicitud de Certificado de donación.

De igual manera adjunto oficio recepcionado el día de hoy:



En espera de sus orientaciones;

## **Kelly Patricia Montero Avila**

Profesional Especializado Grupo Asistencia Tecnica ICBF Regional Arauca Carrera 21 No 1 – 24 Fundadores Tel (57-1) 437 76 30 Ext. 700000

Celular: 3133901337

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez







